

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****25973** *CARDENAL ILUNDAIN 4, S.L.*

Anuncio de la reactivación de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106º, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de la sociedad "Cardenal Ilundain 4, S.L", aprobó el día 30 de junio de 2009 la reactivación de la sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reactivación de ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reactivación, en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 28 de julio de 2009.- La Administradora Única, Pilar González Conde.

ID: A090059996-1